



CIAPACOV

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA
Y VILLA DE ÁLVAREZ

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 171 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ

En la ciudad de Colima, capital del estado del mismo nombre, siendo las 11:19 horas del 12 de julio de 2021, en la Sala de Juntas de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los municipios de Colima y Villa de Álvarez (CIAPACOV), con domicilio en Boulevard Camino Real 992, en conformidad con el artículo 14 del Reglamento Interior de la CIAPACOV, se celebró la sesión ordinaria 171 del Consejo de Administración. La sesión fue presidida por el **MTRO. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO**, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Colima (SEIDUR) y representante del **LIC. JOSÉ IGNACIO PERALTA SÁNCHEZ**, Gobernador Constitucional del Estado de Colima y Presidente del Consejo de Administración de la CIAPACOV; de igual forma se contó con la presencia del **C. IGNACIO VIZCAÍNO RAMÍREZ**, en representación del **LIC. LEONCIO ALFONSO MORÁN SÁNCHEZ**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Colima y Vicepresidente del Consejo de Administración de la CIAPACOV; el **C. FELIPE CRUZ CALVARIO**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez y Vicepresidente del Consejo de Administración de la CIAPACOV; el **LIC. JOSÉ ÁNGEL BARBOSA ALCÁNTAR**, Regidor del Municipio de Villa de Álvarez y Consejero; el **ING. MARIO PADILLA LÓPEZ**, Regidor del Municipio de Villa de Álvarez y Consejero; el **C. OMAR SUÁREZ ZAIZAR**, Regidor del Municipio de Colima y Consejero; la **C. CLAUDIA GABRIELA AGUIRRE LUNA**, Diputada por el Distrito I de Colima y Consejera; el **C. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VERDUZCO**, Diputado por el Distrito II de Colima y Consejero; la **C. GRECIA GUADALUPE PARRA MENDOZA**, en representación de la **C. ARACELI GARCÍA MURO**, Diputada por el Distrito IV y Consejera; la **C. MARÍA GUADALUPE BERVER CORONA**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; la **C. MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; la **C. CASANDRA VALERIA RAMÍREZ**, en representación de la **C. ROSALVA FARÍAS LARIOS**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; el **C. MANUEL RUBÉN CERVERA GARCÍA**, Diputado de Representación Proporcional y Consejero; el **ING. JAIME GONZÁLEZ ÁVALOS**, Director General de la CEAC y Consejero; la **C. ISIS ESTHER ANGUIANO TREJO**, en representación de la **BIOL. TANIA ROMÁN GUZMÁN**, Directora Local de la CONAGUA y Consejera; el **LIC. CARLOS IGNACIO MALDONADO OROZCO**, Presidente de la CMIC y Consejero; el **C. FELIPE DE JESÚS SANTANA LINARES**, Presidente de la CANIRAC y Consejero; el **ING. CARLOS SAUCEDO MUNGUÍA**, Presidente de CANADEVI y Consejero; y del **MVZ. AARÓN CORTÉS NAVARES**, Presidente de COPARMEX y Consejero. Fungió como Secretario Técnico del Consejo de Administración, el **PROF. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS**, Director General de la CIAPACOV. Como invitado se contó con la presencia de **ALFONSO NUNGARAY CAMACHO** en representación de la Secretaría de Planeación y Finanzas. Después de haber registrado la asistencia se procedió a declarar formal y legalmente instalada la sesión. -----

El Mtro. José de Jesús Sánchez Romo, en su carácter de Representante del Presidente de Consejo, solicitó al Director General de la CIAPACOV y Secretario Técnico del Consejo el





CIAPACOV

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA
Y VILLA DE ÁLVAREZ

Prof. Nicolás Contreras Cortés dar paso al desahogo del siguiente punto del orden del día; **II. Lectura del orden del día**, siendo este el siguiente: **I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal; II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; III. Presentación y aprobación de la remisión de la Cuenta Pública del mes de junio 2021, al Congreso del Estado para su revisión y fiscalización; IV. Presentación y aprobación de la remisión del Avance de Gestión Financiera del Primer Semestre del ejercicio fiscal 2021, al Congreso del Estado para su revisión y fiscalización; V. Lectura, discusión y aprobación en su caso del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CIAPACOV; VI. Asuntos Generales; VII. Clausura de la sesión.** El Mtro. José de Jesús Sánchez Romo puso a consideración de los consejeros el orden del día y solicitó al Secretario Técnico del Consejo recabar la votación de la forma acostumbrada. En cumplimiento a lo anterior el Prof. Nicolás Contreras Cortés solicitó a los consejeros manifestar si están a favor del orden del día, informando que el orden del día fue aprobado por unanimidad de los consejeros, sin modificaciones; procediéndose al desahogo de la misma. -----

Acto seguido, el Prof. Nicolás Contreras Cortés continuó con el punto **III. Presentación y aprobación de la remisión de la Cuenta Pública del mes de junio de 2021, al Congreso del Estado para su revisión y fiscalización**, por lo que procedió a desahogar la cuenta pública, en términos de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el siguiente orden: **Cuenta Pública al 30 de junio de 2021**; misma que se integra primeramente por la Información Contable, dentro del cual se exponen los siguientes: **Estado de Analítico de Ingresos del 01 de enero al 30 de junio de 2021**, donde se muestra que: **Derechos:** Estimado \$296,814,031.60, Modificado \$296,814,031.60, Devengado y/o recaudado \$202,631,214.95, Pagos anticipados pendientes por afectar \$54,298,953.14, Diferencia -\$39,883,863.51; **Productos:** Estimado \$32,009.19, Modificado \$32,009.19, Devengado y/o recaudado \$303,349.49, Pagos anticipados pendientes por afectar \$0.00, Diferencia \$271,340.30; **Aprovechamientos:** Estimado \$51,871.92, Modificado \$51,871.92, Devengado y/o recaudado \$150,341.07, Pagos anticipados pendientes por afectar \$0.00, Diferencia \$98,469.15; **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones:** Estimado \$5,989,495.04, Modificado \$5,989,495.04, Devengado y/o recaudado \$7,834.00, Pagos anticipados Pendientes por Afectar \$0.00, Diferencia -\$5,981,661.04; **Total: Estimado \$302,887,407.75, Modificado \$302,887,407.75, Devengado y/o recaudado \$203,092,739.51, Pagos anticipados pendientes por afectar \$54,298,953.14, Diferencia -\$45,495,715.10**, ese es el Estado Analítico de Ingresos del 01 de enero al 30 de junio de 2021. -----

El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del 01 de enero al 30 de junio 2021: **Capítulo 1000, Servicios Personales:** Aprobado \$93,031,487.50, Ampliaciones y Reducciones \$6,728,227.99, Modificado \$99,759,715.49, Devengado \$86,704,216.28, Subejercicio \$13,055,499.21; **Capítulo 2000, Materiales y Suministros:** Aprobado \$16,707,168.96, Ampliaciones y Reducciones \$1,529,286.84, Modificado \$18,236,455.80, Devengado \$12,645,362.69, Subejercicio \$5,591,093.11; **Capítulo 3000, Servicios Generales:** Aprobado \$99,802,621.79, Ampliaciones y Reducciones \$191,283.91, Modificado \$99,993,905.70, Devengado \$91,131,096.01, Subejercicio \$8,862,809.69; **Capítulo 4000, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:** Aprobado





\$30,233,356.33, Ampliaciones y Reducciones -\$134,820.17, Modificado \$30,098,536.16, Devengado \$23,068,320.90, Subejercicio \$7,030,215.26; **Capítulo 5000, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:** Aprobado \$3,698,264.00, Ampliaciones y Reducciones \$599,260.19, Modificado \$4,297,524.19, Devengado \$689,400.10, Subejercicio \$3,608,124.09; **Capítulo 6000, Inversión Pública:** Aprobado \$5,520,400.00, Ampliaciones y Reducciones \$5,750,919.21, Modificado \$11,271,319.21, Devengado \$726,391.95 Subejercicio \$10,544,927.26; **Capítulo 9000, Deuda Pública:** Aprobado \$10,107,842.29, Ampliaciones y Reducciones \$1,061,911.84, Modificado \$11,169,754.13, Devengado \$11,169,754.13, Subejercicio \$0.00; **Totales:** Aprobado \$259,101,140.87, Ampliaciones y Reducciones \$15,726,069.81, Modificado \$274,827,210.68, Devengado \$226,134,542.06, Subejercicio \$48,692,668.62. Una vez expuesto lo anterior, el representante del Presidente del Consejo el Mtro. José de Jesús Sánchez Romo retomó el uso de la voz y preguntó a los Consejeros si existe algún comentario o duda respecto al punto en comento, si así fuera solicitara el uso de la voz, al no haber preguntas, se sometió a votación, por lo que solicitó al Secretario Técnico del Consejo que recabar la votación de la manera acostumbrada, por lo que el Prof. Nicolás Contreras Cortés, en uso de la voz, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima, solicitó a los Consejeros presentes la aprobación de la Cuenta Pública del mes de junio de 2021, para que fuera entregada al Congreso del Estado de Colima, para su revisión y fiscalización, solicitando que los que estuvieran a favor lo manifestaran, informando que el punto fue aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes. Retomando el uso de la voz el Mtro. José de Jesús Sánchez Romo declaró aprobada por unanimidad la Cuenta Pública en comento, instruyendo al Secretario Técnico del Consejo proceder a la brevedad su remisión al Congreso del Estado para su revisión y aprobación en términos de la ley. A continuación, se procedió a desahogar el punto IV. **Presentación y aprobación de la remisión del Avance de Gestión Financiera del Primer Semestre del ejercicio fiscal 2021, al Congreso del Estado para su revisión y fiscalización**, por lo que el representante del Presidente del Consejo cedió el uso de la voz al Secretario Técnico del Consejo para su desahogo, quien en cumplimiento con lo establecido en el artículo 14 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima, presentó el Informe de Avance de Gestión Financiera conforme a las fracciones: I. **Flujo Contable de Ingresos y Egresos; II. Avance Físico Financiero; a) Gasto por categoría programática; b) Programas y proyectos de inversión; c) Indicadores de resultados; y III. Acervo de la Deuda y plantilla de personal.** Una vez expuesto lo anterior, el representante del Presidente del Consejo el Mtro. José de Jesús Sánchez Romo retomó el uso de la voz y preguntó a los Consejeros si existe algún comentario o duda respecto al punto en comento, si así fuera solicitara el uso de la voz, al no haber preguntas, se sometió a votación, por lo que solicitó al Secretario Técnico del Consejo que recabar la votación de la manera acostumbrada, por lo que el Prof. Nicolás Contreras Cortés, en uso de la voz, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima, solicitó a los Consejeros presentes la aprobación de la remisión del Avance de Gestión Financiera del Primer Semestre del ejercicio fiscal 2021 para que fuera entregado al Congreso del Estado de Colima, para su revisión y fiscalización, solicitando que los que estuvieran a favor lo manifestaran, informando que el punto fue aprobado por unanimidad de los Consejeros





CIAPACOV

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA
Y VILLA DE ÁLVAREZ

presentes. Retomando el uso de la voz el Mtro. José de Jesús Sánchez Romo declaró aprobado por unanimidad de votos el Avance de Gestión Financiera del Primer Semestre del ejercicio fiscal 2021, instruyendo al Secretario Técnico del Consejo proceder a la brevedad su remisión al Congreso del Estado para su revisión y aprobación en términos de la ley. Para el desahogo del punto **V. Lectura, discusión y aprobación en su caso del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CIAPACOV**, el representante del Presidente del Consejo le cedió el uso de la voz a la Lic. Jessica Guadalupe Villarruel Vázquez, Directora de Abastecimientos de CIAPACOV, quien procedió a informar a los Consejeros que en días pasados en términos de lo dispuesto por el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, la Dirección de Abastecimientos formuló el proyecto de Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CIAPACOV, mismo que se hizo llegar a cada uno de los integrantes del Comité para su revisión, el cual fue sometido a su consideración y fue aprobado debidamente por unanimidad en Sesión Extraordinaria No. 02 el 28 de mayo de 2021, con esto además de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley de Adquisiciones en comento se dio debidamente formalidad al Comité con el que se ha venido actuando en esta administración, el mismo se encuentra integrado por 4 títulos y un total de 73 artículos, en el **Título Primero** encontramos a las disposiciones generales, donde se habla de la integración del comité, de la convocatoria para la integración y de cómo se deben realizar cada una de las sesiones, en el **Título Segundo** se retoman los procedimientos para las adquisiciones con base a la ley para la contratación de bienes y servicios de la dependencia, en el **Título Tercero** se establecen las mecánicas en que se deben de celebrar los contratos y en el **Título Cuarto** se acoge el recurso de reconsideración también considerado en la misma Ley de Adquisiciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24 y 29 de la Ley de Aguas del Estado de Colima se pone a consideración de este Consejo de Administración el presente manual para que sea aprobado y pueda ser publicado en el Periódico Oficial del Estado para los efectos legales correspondientes y que empiece a correr su vigencia. Una vez expuesto lo anterior, el representante del Presidente del Consejo el Mtro. José de Jesús Sánchez Romo retomó el uso de la voz y preguntó a los Consejeros si existe algún comentario o duda respecto al punto en comento, si así fuera solicitara el uso de la voz, al no haber preguntas, con fundamento en la fracción XII del artículo 24 de la Ley de Aguas del Estado de Colima se sometió a votación, la aprobación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CIAPACOV por lo que solicitó al Secretario Técnico del Consejo recabar la votación de la manera acostumbrada. En virtud de lo anterior el Prof. Nicolás Contreras Cortés con fundamento en el artículo 24 y 29 de la Ley de Aguas para el Estado de Colima, preguntó a los Consejeros presentes si están por la afirmativa del presente manual para su posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado de Colima, manifestando que quien este por la afirmativa favor de manifestarlo de la manera acostumbrada, informando al representante del Presidente del Consejo que el punto en comento ha sido aprobado por unanimidad de los consejeros presentes. Retomando el uso de la voz el Mtro. José de Jesús Sánchez Romo declaró aprobado por unanimidad de votos el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de





CIAPACOV

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA
Y VILLA DE ÁLVAREZ

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CIAPACOV, instruyendo al Secretario Técnico del Consejo proceder a la brevedad su remisión al Periódico Oficial del Estado de Colima para su publicación. Se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día; **VI. Asuntos Generales**, por lo que el Mtro. José de Jesús Sánchez Romo solicitó al Secretario Técnico del Consejo recabar el orden de participaciones de los Consejeros que desearan hacer el uso de la voz en el presente punto recibiendo por esta ocasión la participación del C. Felipe Cruz Calvario, Presidente Municipal del Ayto. de Villa de Álvarez, quien en uso de la voz puso a consideración de los Consejeros el solicitar una sesión extraordinaria, dando a conocer a los consejeros que en las consideraciones de los servicios que debe otorgar el Ayuntamiento se tiene en coordinación con una APP de inversión público privada el hacer un panteón municipal, explicando que ya no se cuenta con capacidad en el panteón actual. Por lo que es necesario brindarle los servicios, el cual tiene que ver con concesión de metros cúbicos de agua a favor del municipio de Villa de Álvarez, en los cuales la CIAPACOV cuenta con ciertos volúmenes, los cuales solicita pudieran trasladarse al Ayuntamiento y de esa manera resolver la problemática interna en cuanto al nuevo panteón. Retomando el uso de la voz, el Mtro. José de Jesús Sánchez Romo propone una sesión ordinaria el día lunes 19 de julio a las 11:00 a.m. para que se analice el tema y que los consejeros cuenten con todos los elementos necesarios para poder tomar las decisiones correspondientes. El C. Felipe Cruz Calvario manifiesta estar de acuerdo con la fecha propuesta. Al respecto la Dip. Ma. Remedios Olivera Orozco, solicitó que de igual manera se manden los soportes jurídicos y el planteamiento completo para poder realizar un mejor análisis de la información. El C. Felipe Cruz acordó con los consejeros enviar todos los elementos necesarios para la solicitud. Tomó la palabra el regidor Omar Suarez Zaizar quien solicitó también la opinión jurídica de CONAGUA, así como la opinión técnica por parte de CIAPACOV. Finalmente se acordó mandar a la brevedad la petición debidamente instrumentada, esperando que se mantenga la fecha de la sesión. No habiendo más intervenciones, se hizo constar que de las mismas se desprende el acuerdo de realizar una sesión ordinaria el día 19 de julio, y se procedió al desahogo del último punto del orden del día; **VII. Clausura de la sesión**, retomando el uso de la voz el **Mtro. José de Jesús Sánchez Romo**, Representante del Presidente del Consejo de Administración declaró clausurada esta sesión, agradeciendo la asistencia a todos los consejeros. **Dando por concluida la Sesión Ordinaria número 171, siendo las 11:51 horas del día 12 de julio del año 2021.** -----

DIRECCIÓN GENERAL



MTRO. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO
en representación del
LIC. JOSÉ IGNACIO PERALTA SÁNCHEZ
Gobernador Constitucional del Estado de
Colima y Presidente del Consejo

PROF. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS
Director General y Secretario del Consejo de
Administración de la CIAPACOV



